



Rama Judicial
Tribunal Administrativo de Risaralda
República de Colombia

EDICTO No. 0027

LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 15 DE MARZO DE 2019

EN EL EXPEDIENTE: 66001-23-31-000-2011-00361-00

MEDIO DE CONTROL ACCIÓN POPULAR

MAGISTRADO PONENTE: Dr. JUAN CARLOS HINCAPIÉ MEJÍA

DEMANDANTES: LUIS FERNANDO RAGA OSORIO

DEMANDADOS: MUNICIPIO DE PEREIRA, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

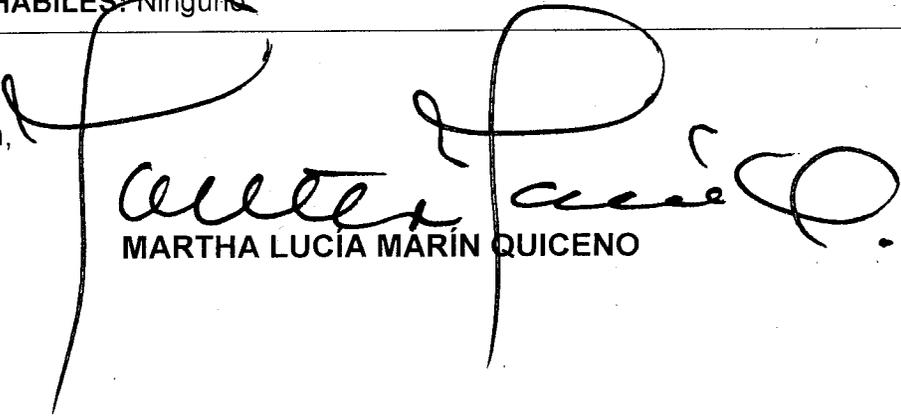
NATURALEZA: AUTORIDAD DEL ORDEN NACIONAL

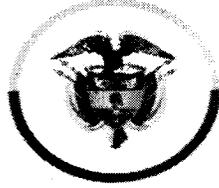
EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 07:00 A.M. DEL 21/03/2019 Y LAS 04:00 P.M. DEL 26/03/2019. **INHÁBILES:** 23 Y 24 DE MARZO (ARTÍCULO 323 DEL C.P.C.).

TÉRMINO DE EJECUTORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 331 DEL C.P.C., EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE MARZO DE 2019. **INHÁBILES:** Ninguno

La Secretaria,


MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO



Rama Judicial
Tribunal Administrativo de Risaralda
República de Colombia

EDICTO No. 028

LA SECRETARIA GENERAL NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 15 DE MARZO DE 2019

EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-002-2011-00602-02 (P-1050-2016)

NATURALEZA DEL ASUNTO: REPARACIÓN DIRECTA

MAGISTRADO PONENTE: LEONARDO RODRÍGUEZ ARANGO

DEMANDANTES: MARISOL GONZÁLEZ ARCILA, YULIANA GONZÁLEZ ARCILA, JULIO CÉSAR GONZÁLEZ SÁNCHEZ Y BLANCA LISBETH ARCILA HURTADO.

DEMANDADOS: E.S.E. HOSPITAL SANTA MÓNICA DE DOSQUEBRADAS Y E.S.E. SALUD PEREIRA.

LLAMADO EN GARANTÍA: LA PREVISORA S. A.

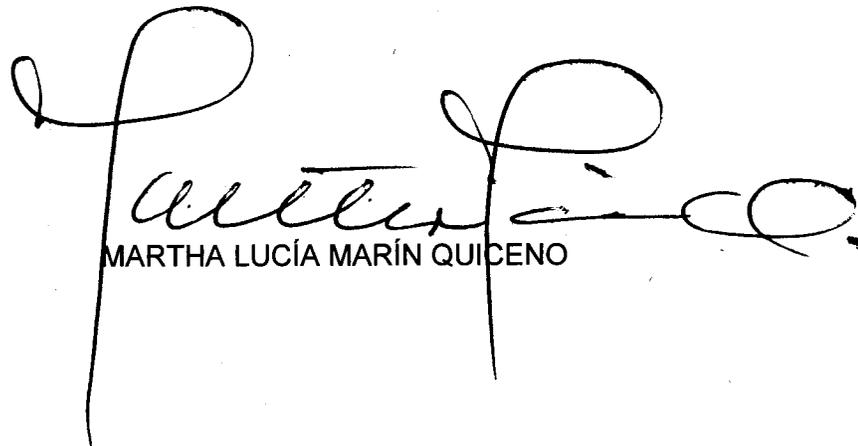
NATURALEZA: AUTORIDAD DEL ORDEN DEPARTAMENTAL.

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 07:00 A.M. DEL 21/03/2019 Y LAS 04:00 P.M. DEL 26/03/2019. INHÁBILES Y FESTIVOS: 23 Y 24 DE MARZO DE 2019. (ARTÍCULO 323 DEL C.P.C.).

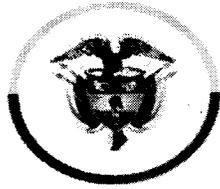
TÉRMINO DE EJECUTORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 331 DEL C.P.C., EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE ENTRE EL 27 DE MARZO AL 29 DE MARZO DE 2019. INHÁBILES Y FESTIVOS: NINGUNO.

La Secretaria,



MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO



Rama Judicial
Tribunal Administrativo de Risaralda
República de Colombia

EDICTO No. 029

LA SECRETARIA GENERAL NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 15 DE MARZO DE 2019
EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-703-2012-00177-01 (P-1318-2016)
NATURALEZA DEL ASUNTO: CONTRACTUAL
MAGISTRADO PONENTE: LEONARDO RODRIGUEZ ARANGO
DEMANDANTES: EDISON BERNAL LUCIO, JUAN CARLOS AGUIRRE
QUINTERO Y JOSUÉ ZAPATA OROZCO.
DEMANDADOS: MUNICIPIO DE PEREIRA.
NATURALEZA: AUTORIDAD DEL ORDEN DEPARTAMENTAL.

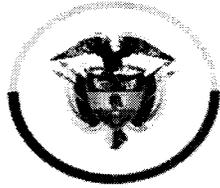
EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 07:00 A.M. DEL 21/03/2019 Y LAS 04:00 P.M. DEL 26/03/2019. INHÁBILES Y FESTIVOS: 23 Y 24 DE MARZO DE 2019. (ARTÍCULO 323 DEL C.P.C.).

TÉRMINO DE EJECUTORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 331 DEL C.P.C., EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE ENTRE EL 27 DE MARZO AL 29 DE MARZO DE 2019. INHÁBILES Y FESTIVOS: NINGUNO.

La Secretaria,

MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO



Rama Judicial
Tribunal Administrativo de Risaralda
República de Colombia

EDICTO No. 030

LA SECRETARIA GENERAL NOTIFICA A LAS PARTES:

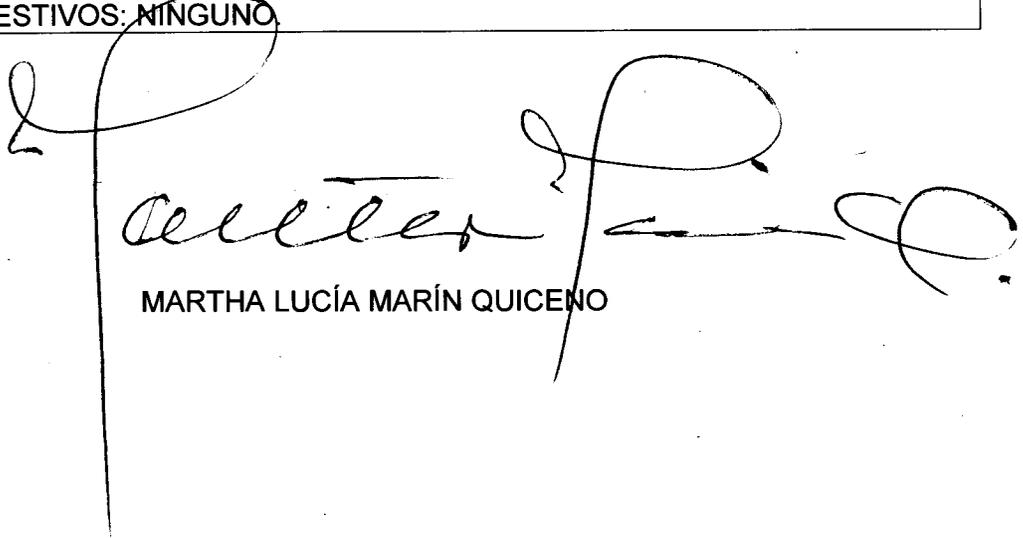
SENTENCIA PROFERIDA EL: 15 DE MARZO DE 2019
EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-002-2010-00661-02 (P-0609-2015)
NATURALEZA DEL ASUNTO: REPARACIÓN DIRECTA
MAGISTRADO PONENTE: LEONARDO RODRÍGUEZ ARANGO
DEMANDANTES: ANTONIO MARÍA ÁNGEL MORALES, ÁNGELA MARÍA, LUZ YANNY Y RODOLFO ÁNGEL CASTAÑO.
DEMANDADOS: E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA.
LLAMADO EN GARANTÍA: LA PREVISORA S. A.
NATURALEZA: AUTORIDAD DEL ORDEN DEPARTAMENTAL.

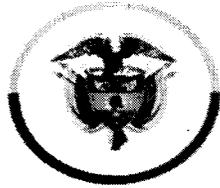
EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 07:00 A.M. DEL 21/03/2019 Y LAS 04:00 P.M. DEL 26/03/2019. INHÁBILES Y FESTIVOS: 23 Y 24 DE MARZO DE 2019. (ARTÍCULO 323 DEL C.P.C.).

TÉRMINO DE EJECUTORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 331 DEL C.P.C., EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE ENTRE EL 27 DE MARZO AL 29 DE MARZO DE 2019. INHÁBILES Y FESTIVOS: NINGUNO.

La Secretaria,


MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO



Rama Judicial
Tribunal Administrativo de Risaralda
República de Colombia

EDICTO No. 031

LA SECRETARIA GENERAL NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 15 DE MARZO DE 2019

EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-002-2009-00640-02 (P-0096-2015)

NATURALEZA DEL ASUNTO: REPARACIÓN DIRECTA

MAGISTRADO PONENTE: LEONARDO RODRÍGUEZ ARANGO

DEMANDANTES: ROSA EDILMA FLÓREZ ROJAS, JOSÉ OCTAVIO ROJAS FERIA, JOSÉ FERNANDO, JOHN JAIRO Y RUBÉN DARÍO ROJAS FLÓREZ.

DEMANDADOS: E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA Y COOMEVA E.P.S. S.A.

LLAMADO EN GARANTÍA: SURAMERICANA DE SEGUROS S. A.

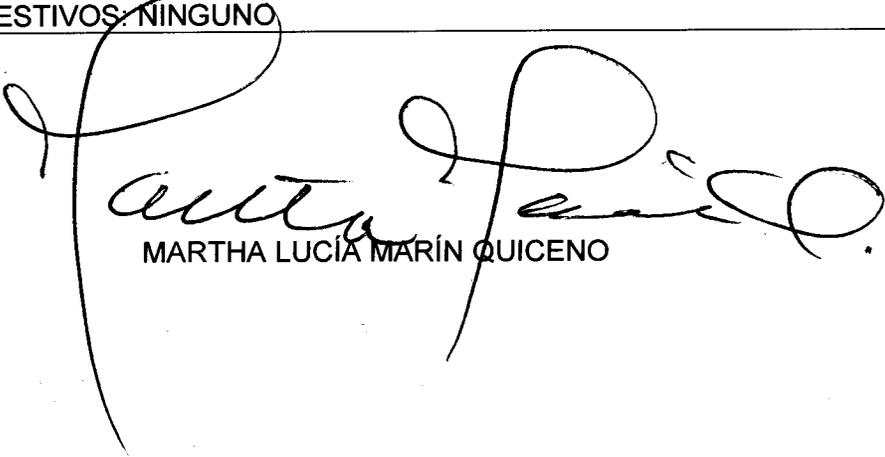
NATURALEZA: AUTORIDAD DEL ORDEN DEPARTAMENTAL.

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 07:00 A.M. DEL 21/03/2019 Y LAS 04:00 P.M. DEL 26/03/2019. INHÁBILES Y FESTIVOS: 23 Y 24 DE MARZO DE 2019. (ARTÍCULO 323 DEL C.P.C.).

TÉRMINO DE EJECUTORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 331 DEL C.P.C., EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE ENTRE EL 27 DE MARZO AL 29 DE MARZO DE 2019. INHÁBILES Y FESTIVOS: NINGUNO

La Secretaria,


MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO



EDICTO No. **032**

LA SECRETARIA GENERAL NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 15 DE MARZO DE 2019

EN EL EXPEDIENTE: 66001-23-31-000-2008-00078-00

NATURALEZA DEL ASUNTO: REPARACIÓN DIRECTA

MAGISTRADO PONENTE: FERNANDO ALBERTO ÁLVAREZ BELTRÁN

DEMANDANTE: MARÍA ESPERANZA SÁNCHEZ AGUDELO,
ARNOLDO MARÍN MARÍN, Y MARTÍN ALONSO
SÁNCHEZ.

DEMANDADOS: E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE
PEREIRA, SALUD TOTAL S.A. E.P.S. Y CLÍNICA LOS
ROSALES S.A.

LLAMADOS EN GARANTÍA: LA PREVISORA S.A. Y SEGUROS DEL ESTADO
S.A.

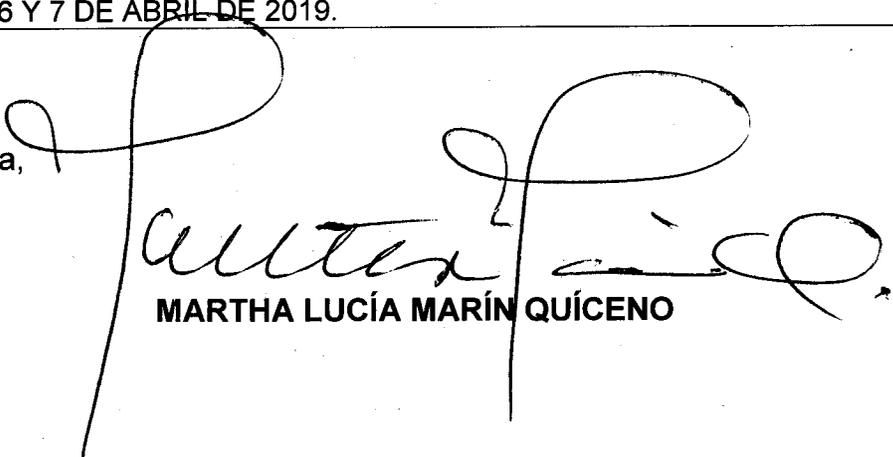
NATURALEZA: AUTORIDADES DEL ORDEN
DEPARTAMENTAL.

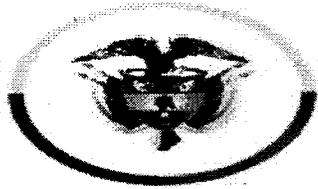
EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 07:00 A.M. DEL 21/03/2019 Y LAS 04:00 P.M. DEL 26/03/2019. INHÁBILES Y FESTIVOS: 23 Y 24 DE MARZO DE 2019. (ARTÍCULO 323 DEL C.P.C.).

TÉRMINO DE EJECUTORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 1395 DE 2010, QUE MODIFICÓ EL ART. 212 DEL C.C.A; EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE DEL 27 DE MARZO AL 9 DE ABRIL DE 2019. INHÁBILES Y FESTIVOS: 30, 31 DE MARZO, 6 Y 7 DE ABRIL DE 2019.

La Secretaria,


MARTHA LUCÍA MARÍN QUÍCENO



Rama Judicial
Tribunal Administrativo de Risaralda
República de Colombia

EDICTO No. 0033

**LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE RISARALDA NOTIFICA A LAS PARTES:**

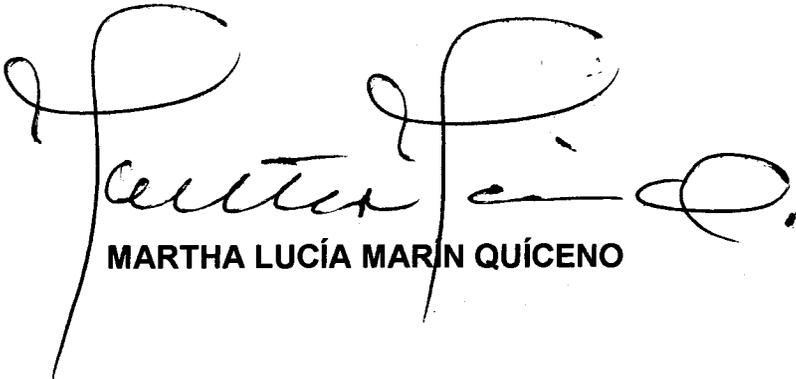
SENTENCIA PROFERIDA EL: 15 DE MARZO DE 2019
EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-001-2009-00599-02 (D-0041-2014)
MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN POPULAR
MAGISTRADA PONENTE: Dra. DUFAY CARVAJAL CASTAÑEDA
DEMANDANTES: FERNANDO PATIÑO MARTÍNEZ
DEMANDADOS: EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P.
NATURALEZA: AUTORIDAD DEL ORDEN MUNICIPAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 07:00 A.M. DEL 21/03/2019 Y LAS 04:00 P.M. DEL 26/03/2019. INHÁBILES: 23, 24 Y 25 DE MARZO DE 2019. (ARTÍCULO 323 DEL C.P.C.).

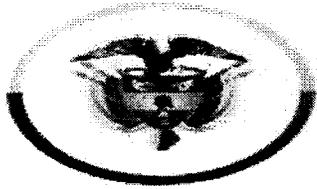
TÉRMINO DE EJECUTORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 331 DEL C.P.C., EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE LOS DIAS 27, 28 Y 29 MARZO DE 2019. INHÁBILES: NINGUNO.

La Secretaria,



MARTHA LUCÍA MARÍN QUÍCENO



Rama Judicial
Tribunal Administrativo de Risaralda
República de Colombia

EDICTO No. 0034

**LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE RISARALDA NOTIFICA A LAS PARTES:**

SENTENCIA PROFERIDA EL: 15 DE MARZO DE 2019

EN EL EXPEDIENTE: 66001-11-02-000-2010-00483-01 (D-0333-2017)

MEDIO DE CONTROL ACCIÓN POPULAR

MAGISTRADA PONENTE: Dra. DUFAY CARVAJAL CASTAÑEDA

DEMANDANTES: GLADYS PERDOMO QUINTERO

DEMANDADOS: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS,
CONSTRUCTORES JULIÁN QUINTERO Y JUAN
CARLOS GAVIRIA TRUJILLO

NATURALEZA: AUTORIDAD DEL ORDEN MUNICIPAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 07:00 A.M. DEL 21/03/2019 Y LAS 04:00 P.M. DEL 26/03/2019. INHÁBILES: 23, 24 Y 25 DE MARZO DE 2019. (ARTÍCULO 323 DEL C.P.C.).

TÉRMINO DE EJECUTORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 331 DEL C.P.C., EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE LOS DIAS 27, 28 Y 29 MARZO DE 2019. INHÁBILES: NINGUNO.

La Secretaria,

MARTHA LUCÍA MARÍN QUÍCENO